



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADQUISICIONES

Parral, 20 Mar 2013

DECRETO EXENTO N° 1.334

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La necesidad de contratar un curso de capacitación para Sr. Roberto Rosas.
- 7.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, es indispensable contratar un curso de capacitación avanzado en "Compras y Contrataciones Públicas" para el funcionario Sr. Roberto Rosas.
- 2.- **Que**, dicho curso se describe como **CAPACITACION - ENCARGADOS(AS) DE LICITACIONES COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS VALOR POR ALUMNO, ID 771368.**
- 3.- **Que**, el proveedor "INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA", Rut N° 76.085.050-0, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición de **01 Curso de Capacitación ID 771368**, al proveedor "INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA", Rut N° 76.085.050-0, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, **por la suma total de Ciento ochenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos (\$188.575.-) exento de IVA.**
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.22.11.002 (1-1-1) "Cursos de Capacitación"**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/pca.-
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Personal

